



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2015-2018

# Matehuala

H. Ayuntamiento 2015 - 2018



SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. 1606/2018

MATEHUALA, S.L.P. A 20 DE AGOSTO DEL 2018.

LIC. JUAN JESÚS MIRELES PALACIOS.  
CUARTO VISITADOR GENERAL DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS  
HUMANOS.  
P R E S E N T E.

Reciba un cordial y afectuoso saludo por parte del suscrito, quien funge como Secretario General en la Administración 2015-2018.

El motivo de la presente es misiva es para informarle que por instrucciones del Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal de Matehuala, respecto al oficio girado a esta administración denominado "Propuesta de Conciliación No. 4VPC-0004/2018" recibido el 28 de julio del presente año con las siguientes consideraciones.

Respecto al capítulo número III PROPUESTA DE CONCILIACIÓN esta Presidencia manifiesta:

PRIMERA: Se da por aceptada la reparación del daño físico a favor de los CC. ~~Francisco Sánchez, Juan José Sánchez y Juan José Sánchez~~ con el tratamiento psicológico necesario para restablecer su salud física y emocional, mismo que estará a cargo por el personal idóneo adscrito al Sistema Municipal DIF de esta localidad.

SEGUNDA: Se da por aceptada solicitud para turnar al órgano de control competente oficio para iniciar una investigación de los hechos, y en su caso, para que se determine la responsabilidad administrativa en que pudieron haber incurrido los elementos policiales involucrados en los hechos narrados en el documento de mérito.

TERCERA: Se da por aceptada la propuesta de girar oficio con las instrucciones de que el personal de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal al momento de realizar las detenciones respeten los derechos humanos de las personas detenidas, cuidando especialmente la integridad física de estas personas.

Lo anterior lo informo a Usted para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.



FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCO ALBERTO LUJAN MARTINEZ  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MATEHUALA

